

Petidina

1.- Grupo Farmacoterapéutico:

- Analgésico narcótico.

2.- Formas farmacéuticas registradas:

- Solución inyectable 100 mg/2ml

3.- Indicaciones terapéuticas:

- Alivio del dolor agudo y crónico severo.
- Alivio del dolor de parto.

4.- Dosificación:

- **Niños:**
 - De 1 a 1.5 mg/kg de masa corporal intramuscular (preferiblemente) o subcutánea, sin exceder los 100 mg, cada 3 o 4 horas de acuerdo a necesidad.
- **Adultos:**
 - 25 a 100 mg subcutánea o intramuscular (preferiblemente), repetidas cada 3 o 4 horas si se requiere, sin exceder un máximo de 150 mg como dosis única. La dosis máxima por día no debe exceder los 500 mg.
 - 15 a 35 mg por hora por infusión intravenosa (de preferencia diluir con NaCl 0.9%)
- **Analgesia obstétrica:**
 - 50 a 100 mg intramuscular (preferiblemente) o subcutánea tan pronto como las contracciones ocurran a intervalos regulares. Esta dosis puede repetirse después de 1 a 3 horas.

Pautas de tratamiento especiales:

- Adultos mayores: Puede ser necesario la reducción de la dosis ya que estos pacientes tienen menor tasa de eliminación.
- Pacientes con daño renal: Debe ser dada con precaución ya que los metabolitos se acumulan y pueden desarrollar efectos secundarios severos.
- Pacientes con insuficiencia hepática: La concentración de petidina en la sangre se puede elevar por lo que se requiere corrección de la dosis.

5.- Contraindicaciones:

- Hipersensibilidad a la petidina y otros opioides.
- Depresión respiratoria.
- Insuficiencia respiratoria crónica.
- Enfermedad pulmonar obstructiva.
- Asma severa o aguda.
- Insuficiencia hepática severa.
- Daño renal severo.

- Dolor post colecistectomía.
- Dolor asociado con el cólico renal.
- Hipotiroidismo.
- Hipertensión intracraneal.
- Convulsiones.
- Feocromocitoma.
- Arritmias cardíacas.
- Taquicardia supraventricular.
- Pacientes que reciben fenotiacinas, meprobamato o inhibidores de monoaminoxidasa.
- Problemas de alcoholismo o adicción a drogas.

6.- Precauciones y Advertencias:

a. Generales:

- Los inhibidores de la monoaminoxidasa hacen más potente la acción de la petidina y esto puede tener severas consecuencias tales como depresión respiratoria profunda.
- La inyección intravenosa puede producir vasodilatación e hipotensión.
- Debe tenerse especial precaución en pacientes con taquicardia supraventricular.
- Puede prolongar la labor de parto y causar depresión respiratoria en el recién nacido.
- Puede afectarse la capacidad física y psíquica de quienes lo utilizan, lo que puede afectar de forma adversa la capacidad para conducir vehículos o utilizar máquinas.

b. Dependencia y tolerancia:

- Puede ocurrir dependencia física y psíquica.
- Existe la posibilidad de tolerancia cruzada con otros opiáceos.
- Los síntomas de retirada pueden aparecer más rápidamente que con morfina y son de menor duración.

c. Embarazo:

- El uso regular durante el embarazo puede causar dependencia física del feto y llevar a síndrome de retirada (convulsiones, irritabilidad, llanto excesivo, temblores, hiperreflexia, fiebre, vómito, diarrea) en el neonato.
- La petidina es utilizada para analgesia durante la labor de parto, pero debe tenerse presente que cruza la placenta, y que como otros analgésicos opioides, puede causar depresión respiratoria en el neonato (aunque en menor grado que la morfina). La depresión respiratoria varía de acuerdo al tiempo y dosis utilizada en la madre.
- La depresión respiratoria fetal puede no ser aparente si el parto ocurre antes de una hora de administrada la petidina, pero se observa en casi todos los recién nacidos si la dosis se ha administrado después de este tiempo y persiste por los primeros dos días de nacido.

d. Lactancia:

- Puede pasar a la leche materna y aunque no se han observado efectos en los niños que reciben lactancia materna de madres que toman petidina, debe considerarse los posibles riesgos y beneficios al darla.

7.- Efectos secundarios:

- Puede producir sequedad de boca, mareos, sudoración, vómito, constipación, retención urinaria, disminución de la libido, disforia, náuseas, taquicardia, astenia, midriasis, vértigo, dolores musculares y abdominales, prurito, urticaria.

- Puede producir alteraciones del humor y de la capacidad sensorial y cognitiva, agitación, irritabilidad.
- Con la administración intravenosa pueden ocurrir vasodilatación, bradicardia, hipotensión, vértigos, náuseas, vómitos.

8.- Interacciones:

- Si se da junto con meprobamato o fenotiacinas puede desarrollarse hipotensión.
- Con inhibidores de la monoaminoxidasa (incluyendo la selegilina) pueden presentarse reacciones severas como depresión respiratoria, cianosis, hipotensión y coma. También se han reportado hiperexcitabilidad, hipertensión, taquicardia, hiperpirexia y convulsiones.
- Con barbitúricos, alcohol, antihistamínicos se incrementan los efectos depresores sobre el sistema nervioso central.

9.- Sobredosis:

- La sobredosis causa espasmos musculares, tembor, reflejos hiperactivos, miosis o midriasis, taquicardia, hipertermia, vértigo y convulsiones seguidas de depresión respiratoria, hipotensión con falla circulatoria y coma profundo. La muerte puede ocurrir por falla respiratoria.
- Si la sobredosis es por ingestión oral debe vaciarse el estómago por aspiración y lavado. El antídoto es clorhidrato de naloxona. La circulación debe mantenerse con infusiones de dextrosa para inyección y soluciones adecuadas de electrolitos. Podría ser necesaria la ventilación asistida.

Bibliografía: Compendium Suisse des Médicaments (www.kompendium.ch); Martindale, The Complete Drug Reference; USP DI Drug Information for the Health Care Professional; Expedientes para registro Petidina®